

ACTA: 050

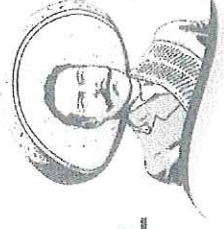
**ACTA DE LA SESIÓN DE CABILDO NÚMERO 50
QUE CELEBRAN LOS INTEGRANTES DE CABILDO DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ,
TABASCO.
2021 - 2024.**

EN CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA

En la Ciudad de Jalpa de Méndez, Tabasco, República Mexicana, siendo las Doce horas con Dieciséis minutos (12:16) del día Veintitrés (23) de Febrero del año Dos Mil Veintitrés (2023), de conformidad con lo establecido en los Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 64 y 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 1, 2, 3, 19, 35, 38, 39, 40, 41, 42, 65, y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; reunidos los Ciudadanos: Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal y Primera Regidora; Ciudadana Anahí Olán Martínez, Síndico de Hacienda y Segunda Regidora; Ciudadana Patricia Nayeli de la Cruz López, Cuarta Regidora; Ciudadana Juana María García Hernández, Quinta Regidora; integrantes del Cabildo del Honorable Ayuntamiento Constitucional para el periodo 2021-2024. Teniendo como domicilio el ubicado en la Plaza Hidalgo No. 1, sede oficial del mismo; con la finalidad de celebrar la Sesión Número Cincuenta (50) con carácter de Extraordinaria correspondiente al mes de Febrero del año Dos Mil Veintitrés (2023), la cual se sujeta y se desarrolla bajo el siguiente:

Orden del Día:

- I. Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal. -----
- II. Declaración de instalación de la Sesión. -----
- III. Lectura y aprobación del orden del día. -----
- IV. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Anterior. -----
- V. Análisis y Aprobación de la Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, mediante la Acreditación de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor de la Ciudadana **MARÍA DEL ROSARIO OVANDO RICARDEZ**, respecto al Predio Urbano ubicado en Cerrada Carlos A. Madrazo s/n Barrio Santa Ana del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; constante de una superficie de **00-03-09.75 HAS. y/o 309.75 M2** (Trescientos Nueve Metros Setenta y Cinco Centímetros Cuadrados), localizado dentro de las medidas y colindancias siguientes: **AL NORTE: 15.00 metros con Carmen Izquierdo López; AL SUR: 15.00 metros con Cerrada Carlos A. Madrazo; AL ESTE: 20.70 metros con Angela Sánchez Ramos y AL OESTE: 20.60 metros con María del Carmen Naranjo Ruiz.** -----



VI. Análisis y Aprobación de la Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, mediante la Acreditación de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor de los Ciudadanos **JESÚS VÁZQUEZ TORRES E ISIDRA MADRIGAL DE LA CRUZ**, respecto al Predio Rústico ubicado en el Poblado Amatitán del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; constante de una superficie de 00-05-09.68 HAS. y/o 509.68 M2 (Quinientos Nueve Metros Sesenta y Ocho Centímetros Cuadrados), localizado dentro de las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: 2.00 metros con Irene Córdoba Orueta; AL SUR: 11.00 metros con Amatitán Carretera Jalpa de Méndez; AL ESTE: 51.90 y 16.70 metros con Felipe Castillo Alejandro y AL OESTE: 59.90 y 16.70 metros con Irene Córdoba Orueta y Gloria Ramón Peregrino. -----

VII. Análisis y Aprobación de la Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, mediante la Acreditación de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor de la **SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO, (ESCUELA TELESECUNDARIA JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN)**, respecto al Predio Rústico ubicado en la Ranchería Reforma Segunda Sección del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; constante de una superficie de 00-14-65.90 HAS. y/o 1,465.90 M2 (Mil cuatrocientos sesenta y cinco Metros y Noventa Centímetros Cuadrados), localizado dentro de las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: 40.00 metros con Toribio Ruiz; AL SUR: 40.00 metros con Teresa de la O Ruiz; AL ESTE: 36.71 metros con Carretera a Reforma y AL OESTE: 36.73 metros con Río. -----

VIII. Análisis y Aprobación de la Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, mediante la Acreditación de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor de la Ciudadana **CANDELARIA JIMÉNEZ JIMÉNEZ**, respecto al Predio Rústico ubicado en el Poblado Iquiuapa del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; constante de una superficie de 00-07-04.32 HAS. y/o 704.32 M2. (Setecientos Cuatro Metros y Treinta y Dos Centímetros Cuadrados), localizado dentro de las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: 41.40 metros con Ma. Manuela Ramón Ventura; AL SUR: 31.40 metros con Antonia Acosta López; AL ESTE: 20.00 metros con Carretera Principal y AL OESTE: 20.00 metros con Carmen Velázquez. -----

IX. Análisis y Aprobación de la Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, mediante la Acreditación de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor de la Ciudadana **MA. MANUELA RAMÓN VENTURA**, respecto al Predio Rústico ubicado en el Poblado Iquiuapa del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; constante de una superficie de 00-22-93.61 HAS. y/o 2,293.61 M2. (Dos Mil Doscientos Noventa y Tres Metros y Sesenta y Un Centímetros Cuadrados), localizado dentro de las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: 64.00 metros con Santana Segovia; AL SUR: 41.40 metros con Candelaria Jiménez Jimémez; AL ESTE: 48.20 metros con Carretera Principal y AL OESTE: 41.90 metros con Carmen Velázquez. -----

X. Análisis y Aprobación de la Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, mediante la Acreditación de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor de la Ciudadana **ADELAIDA PÉREZ ALMEIDA**, respecto al Predio Urbano ubicado en la Prolongación de Corregidora s/n Barrio la Candelaria del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; constante de una superficie de 00-03-71.38 HAS. y/o 371.38 M2. (Trescientos Setenta y Un Metros y Treinta y Ocho Centímetros Cuadrados), localizado dentro de las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: 31.46 metros con María del Carmen Ramos Córdoba; AL SUR: 30.75 metros con Jesús Marbel

Vázquez Zapata; AL ESTE: 7.03 metros con María Trinidad de la O Ramos y AL OESTE: 6.95 metros con Prolongación de Corregidora. -----

XI. Análisis y Aprobación de la Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, mediante la Acreditación de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor del Ciudadano RICARDO ARTURO GARCÍA PÉREZ, respecto al Predio Urbano ubicado en la Ranchería Benito Juárez Primera Sección del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; constante de una superficie de 00-45-22.79 HAS. y/o 4,522.79 M2. (Cuatro Mil Quinientos Veintidós Metros y Setenta y Nueve Centímetros Cuadrados), localizado dentro de las medidas y colindancias siguientes: AL NOROESTE: 32.84; 22.48; 25.53; 22.40 y 37.84 metros con Carretera Ranchería Benito Juárez Primera Sección a la Ranchería Huapacal; AL ESTE: 80.60 metros con Paso de Servidumbre; AL SUR: 83.63 y 15.00 metros con los CC. Melquiades Bravata Suárez, Otilio Bravata Suárez y Heberto Sánchez; AL OESTE: 2.60 metros con Otilio Bravata Suárez. -----

XII. Asuntos Generales. -----

XIII. Clausura de la Sesión. -----

PRIMERO. - En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadano Secretario, proceda usted a desahogar el primer punto del orden del día, realizando el pase de lista de asistencia de los Ciudadanos Regidores que integran este Honorable Cabildo del Ayuntamiento. -----

En uso de la palabra, el Ciudadano Secretario manifiesta: Con su permiso, procedo a realizar el pase de lista de los Ciudadanos Regidores que integran el Honorable Ayuntamiento Constitucional, para el periodo 2021-2024, del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; solicitando respetuosamente se sirvan contestar **PRESENTE** para efectos del registro correspondiente y lo hago de la manera siguiente:

NOMBRE	NÚMERO DE REGIDOR	ASISTENCIA
Ciudadana Nuris López Sánchez.	Presidenta Municipal y Primera Regidora.	PRESENTE
Ciudadana Anahí Olán Martínez.	Síndico de Hacienda y Segunda Regidora.	PRESENTE
Ciudadana Patricia Nayeli de la Cruz López.	Cuarta Regidora.	PRESENTE
Ciudadana Juana María García Hernández.	Quinta Regidora.	PRESENTE

SEGUNDO. - En uso de la palabra, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanos Regidores, he realizado el pase de lista y les informo que se encuentran físicamente presentes en esta Sala de Cabildo **CUATRO REGIDORES**, por lo que le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta. -----